

Bruselas, 20 de marzo de 2023
(OR. en)

7397/23

**Expediente interinstitucional:
2021/0201(COD)**

**CODEC 371
CLIMA 129
ENV 240
AGRI 127
FORETS 26
ONU 24**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/841 en lo que respecta al ámbito de aplicación, la simplificación de las normas de notificación y cumplimiento y al establecimiento de los objetivos de los Estados miembros para 2030, y el Reglamento (UE) 2018/1999 en lo que respecta a la mejora del seguimiento, la notificación, el seguimiento de los avances y la revisión (primera lectura) - Adopción del acto legislativo

1. El 14 de julio de 2021, la Comisión remitió al Consejo su propuesta¹, basada en el artículo 192, apartado 1, del TFUE.
2. El Comité Económico y Social Europeo emitió su dictamen el 8 de diciembre de 2021².
3. El Comité de las Regiones emitió su dictamen el 28 de abril de 2022³.

¹ 10857/21 + ADD 1 a 4.

² DO C 152 de 6.4.2022, p. 192.

³ DO C 301 de 5.8.2022, p. 221.

4. El 14 de marzo de 2023, el Parlamento Europeo aprobó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión. El resultado de la votación en el Parlamento Europeo refleja el acuerdo transaccional alcanzado entre las instituciones, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo⁴.
5. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo y proponga al Consejo que apruebe, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la posición del Parlamento Europeo que figura en el documento PE-CONS 75/22, con el voto en contra de Polonia y con la abstención de Hungría y Portugal.
6. Las declaraciones para el acta de la sesión del Consejo figuran en la adenda 1 de la presente nota.
7. Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

⁴ 7292/23.